

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE LA
GESTIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
QUINTANA ROO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE
DE EJERCICIO 2020.**



Introducción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de las fracciones X y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y en atención a la información proporcionada por la Dirección de Administración del Instituto, este Órgano Interno de Control tiene a bien realizar la Evaluación del Informe de Avance de la Gestión Financiera respecto a los programas autorizados y lo relativo a procesos concluidos, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020, con la finalidad de eficientar el esquema de rendición de cuentas, y en particular, en cuanto a la obligación que tienen las entidades públicas sujetas a fiscalización para presentar trimestralmente los informes de avance de gestión financiera y la información que se les solicite para la planeación de la fiscalización de la cuenta pública.

El informe de avance de la gestión financiera del Instituto Electoral de Quintana Roo según la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo se define como “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente” por lo que contiene según el artículo 14 de la Ley en mención:

- Flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos del año correspondiente y,
- Avance del cumplimiento de los Programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos 2020.

El presente informe se rinde a la presente fecha, en virtud de que ante la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-COV2 (COVID19) el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo suspendió los plazos concernientes a procedimientos, actuaciones o trámites que conlleven el cumplimiento de términos.

El flujo contable de Ingresos y Egresos.

El Instituto Electoral de Quintana Roo a través de la Dirección de Administración del propio Instituto presenta las cédulas del Flujo de Ingresos y el Flujo de Egresos del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020:

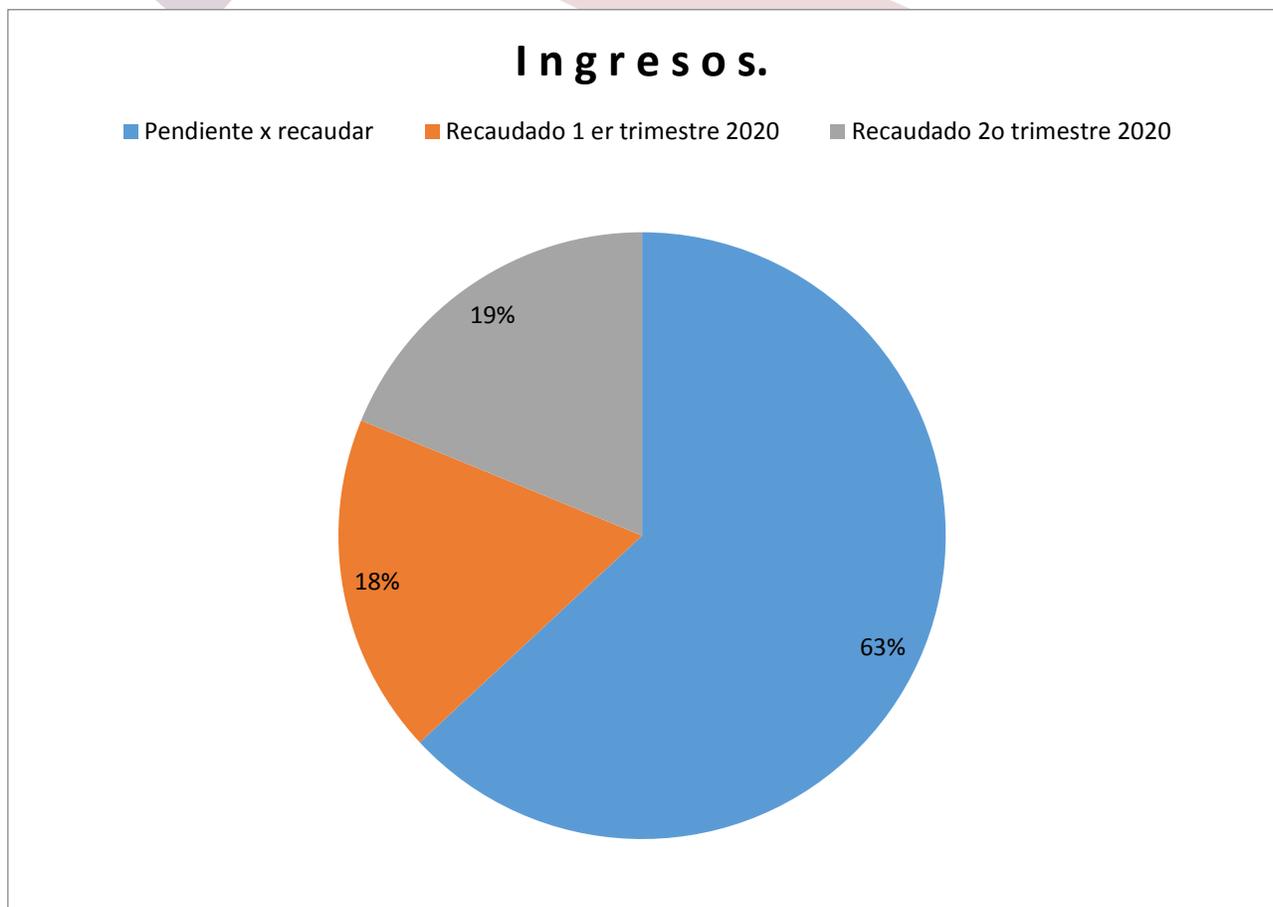
| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|----------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO (b) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (c) | MODIFICADO (d=b+/-c) | DEVENGADO (e) | RECAUDADO (f) | |
| Impuestos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cuotas y aportaciones de Seguridad Social | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contribuciones de mejoras | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derechos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Productos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Aprovechamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 0 | 0 | 0 | - | - | - |
| Participaciones, Aportaciones, convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | - | 0 | - | - | - | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 66,895,707.00 | 0 | 66,895,707.00 | 66,332,275.00 | 53,837,604.00 | 80.48 |
| Ingresos derivados de Financiamientos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL INGRESOS | 66,895,707.00 | - | 66,895,707.00 | 66,332,275.00 | 53,837,604.00 | 80.48 |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|----------------------|--------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | APROBADO (b) | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (c) | MODIFICADO (d=b+/-c) | DEVENGADO (e) | PAGADO (f) | |
| Servicios Personales | 30,323,628.00 | - | 30,323,628.00 | 28,742,492.27 | 27,028,993.26 | 94.79 |
| Materiales y Suministros | 3,674,136.00 | 0.10 | 3,674,136.10 | 766,922.37 | 761,976.67 | 20.87 |
| Servicios Generales | 9,523,114.00 | - 0.10 | 9,523,113.90 | 7,124,553.75 | 4,707,094.40 | 74.81 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 22,645,224.00 | 0 | 22,645,224.00 | 22,609,221.24 | 22,609,221.24 | 99.84 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 729,605.00 | 0 | 729,605.00 | 99,550.01 | 99,550.01 | 13.64 |
| Inversión Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participación y Aportaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Deuda Pública | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL DE EGRESOS | 66,895,707.00 | - | 66,895,707.00 | 59,342,739.64 | 55,206,835.58 | 88.71 |

I.- Análisis del Avance Financiero del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Flujo Contable de Ingresos.

De conformidad con el análisis de la información y una vez comparado el flujo del Ingreso Recaudado por \$ 53'837,604.00 con el Ingreso Estimado por \$ 66'895,707.00, deriva que en la gestión de los recursos del 01 de enero al 30 de junio de 2020, se alcanzó en un 80.48%; este resultado se origina por "Menor recaudación debido a las ministraciones pendientes de pago" en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones; justificación manifestada por el Director de Administración y responsable de la información.



Flujo contable de Egresos

De conformidad con el análisis de la información y una vez comparado el flujo del Egreso Devengado por \$59'342,739.64, en relación con el Egreso Modificado por \$66'895,707.00, deriva que en la aplicación de los recursos al 30 de junio de 2020, se devengo un 88.71%; resultado que entra dentro de los parámetros aceptables y que al analizar a más detalle se observa lo siguiente según la justificación manifestada por el Director de Administración y responsable de la información.

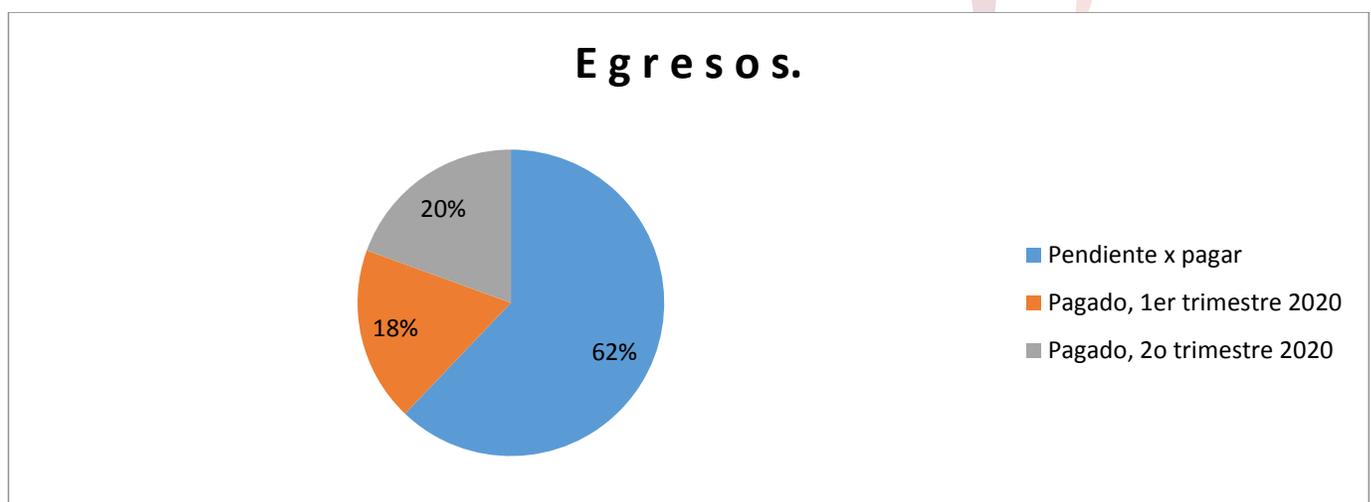
Respecto al Capítulo relativo a servicios personales, la variación se debe a un “Menor devengo debido a impuestos, obligaciones y deducciones federales por pagar en el mes próximo”.

En cuanto al Capítulo relativo a Materiales y Suministros; la variación entre el egreso modificado y el egreso devengado, se debe al “Menor devengo por Materiales pendientes de adquirir debido a que están pendientes de recibir los recurso de los recibos tramitados ante SEFIPLAN”.

Para el Capítulo relativo a Servicios Generales, la variación “se debe al menor devengo por servicios generales por realizar, debido a que tenemos recursos tramitados pendientes que nos ministren ante SEFIPLAN”.

Con respecto al Capítulo de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la variación es una “diferencia por aplicación de fórmula en el cálculo de las prerrogativas”.

En cuanto al Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el Menor devengo por bienes por adquirir, debido a que tenemos recursos tramitados pendientes que nos ministren ante SEFIPLAN”.



II.-Avance de cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados.

Es de señalarse que en el Presupuesto de Egresos del estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2020 y publicado en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo el 20 de diciembre de 2019, se aprobó para este Instituto la cantidad de \$145'784,811.00, mismos recursos que corresponden a dos Programas Presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa E039, correspondiente a Cultura Política Democrática; el cual contiene 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de objetivos y cuenta con un presupuesto asignado de \$ 50'642,136.00
- Programa M001, correspondiente a Gestión y Apoyo Institucional; el cual se desarrolla con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de objetivos y cuenta con un presupuesto asignado de \$95'142,675.00

Respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020, este Instituto presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas; el mismo, con base a los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | E039 CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------------------------|-------|
| (c) NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | (d) NOMBRE DEL INDICADOR | (e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN | (f) METAS-AVANCE | | | | | | (g) AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | META ANUAL PROGRAMADA | ACUMULABLE SI/NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | | |
| | | | | | 1er TRIMESTRE | 2do TRIMESTRE | 3er TRIMESTRE | 4to TRIMESTRE | TRIM | ANUAL |
| F- contribuir a establecer un gobierno confiable, cercano a la gente abierto al diálogo y conciliador, que atiende a las demandas ciudadanas y genera estabilidad y paz social, mediante el desarrollo de estrategias de participación ciudadana. | Tasa de variación de votación | Anual | 1 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 1 | | |
| P- la ciudadanía participa activamente en los procesos electorales locales | Porcentaje de participación ciudadana en los procesos electorales | Anual | 0 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| C01- procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados- | Porcentaje de ubicación de órganos desconcentrados | Anual | 11 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 11 | | |

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | M001 GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------------------------|-------|
| | (c) NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | (d) NOMBRE DEL INDICADOR | (e) FRECUENCIA DE MEDICIÓN | (f) METAS-AVANACE | | | | | | (g) AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | META ANUAL PROGRAMADA | ACUMULABLE SI/NO | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | | |
| | | | | | | 1er TRIMESTRE | 2do TRIMESTRE | 3er TRIMESTRE | 4to TRIMESTRE | TRIM | ANUAL |
| F- contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una gestión para resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | Posición estatal en el índice general de avance en PbR-SED Entidades | Anual | 3 | No | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| P- los habitantes del estado de Quintana Roo cuenta con un gobierno de resultados | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del gobierno del estado | ANUAL | 90 | No | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| C01- actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución | ANUAL | 100 | NO | 0 | 0 | - | - | - | 0% | 0% |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 100 | | | |

En ambos Programas Presupuestarios la meta es anual por lo que, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2020 no se refleja movimiento alguno en las metas establecidas en forma trimestral (0%); nuevamente se solicitará que, para el ejercicio 2021, los avances de sus indicadores, sean trimestrales.

Consideraciones finales.

La información presentada por el Instituto Electoral de Quintana Roo refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2020, en cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Interno de Control realiza en función de la información proporcionada.

Con respecto al avance del cumplimiento de los programas presupuestarios, se solicita que para el ejercicio 2021, los avances de sus indicadores, sean trimestrales, al efecto, este Órgano Interno dará seguimiento a las recomendaciones señaladas en el presente informe con la finalidad de que coadyuven en una adecuada y racional administración de los recursos, observando en todo momento los principios de honestidad, disciplina, racionalidad, transparencia y austeridad del gasto del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Por último, es de señalarse que el presente documento será remitido a la Consejera Presidenta del Instituto y al Director de Administración, para su conocimiento y los efectos conducentes; de igual forma, se solicita al Director en mención que, una vez entregado el Informe de Avance de la Gestión Financiera del periodo que corresponda a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se remita una copia del mismo a este Órgano Interno de Control dentro de los siete días hábiles siguientes a la entrega de la información a la Auditoría Superior de Quintana Roo.

Lic. José Adrián Díaz Villanueva.
Titular del Órgano Interno de Control.